



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No. 23

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de mayo de 2018

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día de hoy llevó a cabo la Décima Primera Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes iniciativas propuestas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Cardioprotección del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se propone que esta Ley tenga por objeto establecer y regular un sistema integral para la atención de eventos por muerte súbita que se presenten en espacios públicos y privados con alta afluencia de personas, con el fin de reducir la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón.

(Las enfermedades isquémicas del corazón, isquemia cardiaca o enfermedad coronaria, es el tipo más común de enfermedad cardíaca que se produce cuando se reduce el flujo sanguíneo al músculo del corazón, por un bloqueo parcial o completo de las arterias que suministran sangre al corazón)

Esta Ley propone que el Sistema Integral para la Atención de los Eventos por Muerte Súbita sea el mecanismo con el que se lleve a cabo la identificación, notificación y supervisión de las áreas cardioprotegidas, conforme al Reglamento que expida la Secretaría de Salud.

Considera como áreas cardioprotegidas, a aquellos inmuebles y/o eventos tanto públicos como privados en donde se concentre un alto número de personas, en los cuales se deberá instalar desfibriladores automáticos para proporcionar los primeros auxilios a personas en las que se manifiesten los síntomas esta enfermedad.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Artículo 65 Bis al Capítulo Quinto, de la Ley de Hacienda para el Estado, mediante la cual se propone que el ingreso que perciba el Estado proveniente del impuesto sobre el servicio de hospedaje, se destine exclusivamente a acciones directas de promoción y difusión del sector de turismo en la



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

entidad, a través de la Secretaría de Turismo, con el consejo consultivo que se creará para tal fin, en el que participarán autoridades gubernamentales y empresarios del sector turístico.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción I del Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mediante la cual se propone establecer como único requisito, el de ser ciudadano mexicano por nacimiento, para ser secretaria y/o secretario del gabinete estatal.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para proponer que se adicione una fracción XXIX al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, referente a las acciones que son necesarias para obtener la certificación en las normas mexicanas de igualdad y no discriminación en materia laboral que sean implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así como para proponer la reforma a la fracción XIX y su texto actual pase a la fracción XX que se crea, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a implementar los reglamentos y políticas públicas necesarias para impulsar la igualdad y la no discriminación en los centros de trabajo.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los Artículos 144, 203, 389 y 392, del Código Municipal para el Estado, mediante la cual se propone incluir en dichos artículos, la actual denominación de las Leyes de Planeación para el Desarrollo del Estado y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado, así como incluir la actual denominación del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

En esta Sesión, se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados, el dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, relacionado con la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado, así como a los 38 Ayuntamientos de Coahuila, a que, con motivo del inicio de la temporada de calor y del preocupante abatimiento de las fuentes de abastecimiento de agua potable, se sirvan implementar a la brevedad posible el o los programas con que cuenten, o que se requiera diseñar, para reducir los eventuales niveles de dispendio del vital recurso, así mismo, pongan en práctica una campaña de concientización, urgente, intensiva y de largo plazo,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

encaminada a fomentar entre los usuarios de los sistemas operadores, una cultura del agua, enfocada al racional y óptimo aprovechamiento del suministro.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos, en la forma siguiente:

1.-Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, un informe detallado sobre la empresa denominada Sistemas y Software del Noreste S.A. de C.V., en especial los datos siguientes: 1) Su acta constitutiva; 2) El nombre o nombres de sus propietarios y apoderados; 3) Copia del contrato celebrado con dicha empresa; y, 4) La forma en que acreditaron su experiencia, y contar con los recursos humanos y financieros suficientes para elaborar encuestas, como la encuesta “Coahuila Opina”.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado, para que de manera urgente e inmediata, destine recursos económicos y humanos necesarios, al Centro Integral de Salud Mental de la Ciudad de Torreón, (CISAME), para que se resuelva la grave crisis de falta de medicamento y de personal médico, para atender profesional y oportunamente las necesidades de atención a los pacientes de enfermedades mentales de la Región Lagunera del Estado

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado que, por conducto de las secretarías del ramo que considere pertinentes, se rinda un informe a al Congreso acerca de las metas y objetivos que se cumplieron del Plan de Desarrollo 2011-17, en relación con el Plan 2017-2023.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Coahuila, que de acuerdo con sus atribuciones, realice las acciones y gestiones necesarias para que se asigne personal médico las 24 horas del día en la Clínica 22 de este Instituto, en el Municipio de Viesca, así como una ambulancia que preste el servicio de traslado de pacientes a otras clínicas en los casos en que así se amerite y, se paguen los viáticos que la ley establece, a favor de los derechohabientes para sus viajes a otros hospitales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, rindan un informe pormenorizado a los integrantes de la Comisión de Salud del Congreso, respecto de la correcta aplicación de los recursos que se obtuvieron de la colecta económica que efectuó el Gobierno del Estado en coordinación con un medio de comunicación de la Ciudad de Torreón, denominada “CANCEROTÓN 2016”, con cuyos fondos recaudados se debió de construir la Clínica de Prevención y Detección Oportuna del Cáncer en Torreón, en donde se obtuvieron recursos superiores a treinta y tres millones de pesos, de las aportaciones voluntarias que generosamente efectuó la comunidad, así como personas morales y organismos del Estado.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, analice la posibilidad de incrementar el estímulo fiscal que se otorga a las personas con discapacidad, sobre el pago de derechos de control vehicular. Asimismo, se implementen las acciones necesarias para que no les vuelvan a solicitar la constancia médica que acredite la discapacidad permanente, cuando ésta ya haya sido debidamente acreditada.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social que a la brevedad posible cumpla con los acuerdos tomados en la reunión de trabajo de Comisiones Unidas con Educación, Cultura y Actividades Cívicas y de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, celebrada el pasado día 20 de marzo, referentes a inquietudes y peticiones del gremio magisterial del Estado.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a todos los Ayuntamientos de los Municipios que no han cumplido con lo dispuesto por la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado, ya lo hagan, con el objeto de detener la creciente incidencia de ataques de mascotas a personas; abatir el maltrato animal y reducir, en coordinación con la Secretaría de Salud, riesgos de salud pública asociados con la acelerada proliferación de perros en situación de calle.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

9.-Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las Secretarías de Salud y de Educación del Estado, para que dentro de sus atribuciones, lleven a cabo programas que fomenten la cultura de donación de órganos.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo con relación a la necesidad de contar con una oficina de la Jurisdicción Sanitaria número Siete, en el Municipio de San Pedro, en la cual se puedan realizar trámites de asuntos que tienen que ver con medidas de higiene en establecimientos comerciales.

En esta Décima Primera Sesión, Diputadas y Diputados presentaron pronunciamientos, con relación a los trabajos de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión social, Educación, Cultura y Actividades Cívicas y Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública; en el marco del “Día de la Madre”; y, en relación con descuentos salariales que hace la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE), al gremio magisterial del Estado, y en torno con atención médica reciben.